

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1868
PRIMAVERA, 19/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA - BIENESTAR Rut 069251300-2
La Cantidad de \$ 46,000 CUARENTA Y SEIS MIL PESOS
Correspondiente a PAGUESE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS POR EL SR. ALCALDE SUBROGANTE MAURO
OYARZO TORRES, PARA LA ATENCION DE AUTORIDADES Y COMISION
ORGANIZADORA (ADELFA) DE LA PRUEBA AUTOMOVILISTICA 'GRAN PREMIO
KARUKINKA 2012'
Fecha de Pago 19/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	122012	19/12/2012	46,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1802

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		46,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	46,000	
Totales		46,000	46,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	46,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		46,000
Totales		46,000	46,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
Gloria Barra Garrido
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

Maribel Barrios J.